



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 ABR. 1982

Expte. N° 253/82

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Prof. María Eugenia Valentié; atento que mediante la misma renuncia al cargo de Secretaria Académica y en uso de atribuciones que son propias,

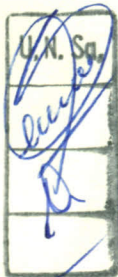
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia elevada por la Prof. María Eugenia VALENTIE, al cargo de Secretaria Académica de la Universidad, a partir de la fecha en que el suscrito finalice la gestión como Rector de la Casa.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Prof. María E. VALENTIE los importantes servicios / prestados a la comunidad universitaria a través del mencionado cargo.

ARTICULO 3°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 144-82